RESUELVE,

conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Dehesa de Pajares», propiedad de Agropecuaria Dehesa de Pajares, S.A., situada en el término municipal de Fregenal de la Sierra, (Badajoz), y que se haya inscrita en el Registro de Explotaciones porcinas con el número 500017. Registro de explotación calificada sanitariamente 10-06/138.

El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria FELIPE L. MORENO SANCHEZ

Sr. Jefe del Servicio de Sanidad Animal. Badajoz

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 4 de abril de 1994, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se autoriza y declara, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013471.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA DEL C.T. CTRA. DE SEVILLA N-3 AL C.T. SUERTE SAAVEDRA N-2.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: BADAJOZ.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,080.

Emplazamiento de la línea: BARRIADA SUERTE SAAVEDRA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores:

Tipo Relación de Transformación 2 20,000 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 1260.

Emplazamiento:

BADAJOZ SUERTE SAAVEDRA.

Presupuesto en pesetas: 9.555.177.

Finalidad: MEJORA DE LA RED EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013471.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de abril de 1994.

El Jefe Servicio Territorial JUAN CARLOS BUENO RECIO